



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº234..... Fecha .03-11-22...

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS DE LA SEMIFINAL MASCULINA PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA MENOR CON PERRO 2022.

El presente documento fija las normas de organización y participación en la Semifinal Masculina para el Campeonato de España de Caza Menor con Perro para el año 2022, en su LIII edición.

NORMAS GENERALES

La Semifinal Masculina de Caza Menor con Perro se celebra en La Puebla de Albornón (Zaragoza) los días 19 y 20 de noviembre de 2022.

Los campeonatos sociales, provinciales y autonómicos para acceder a la Final del Campeonato de España serán regulados por cada Federación Autonómica, atendiendo a las "Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro" de la RFEC y las normas que se establezcan por cada Federación Autonómica dentro del ámbito de sus competencias.

Se establece como último día para celebrar los campeonatos autonómicos el 6 de noviembre.

Para poder participar en las pruebas de Caza Menor con Perro de la RFEC, los deportistas deben estar en posesión de:

- Licencia federativa en vigor.
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 600.000 euros.
- Permiso de armas en vigor.
- Documentación sanitaria obligatoria del perro con el que se participe condicionada a la comunidad autónoma donde se realiza el campeonato.
- Licencia de caza de la comunidad autónoma donde se realice la prueba.

FASE SEMIFINAL

Para realizar esta fase se ha dispuesto una división territorial nacional en dos zonas (norte y sur), que agrupan a distinto número de Federaciones Autonómicas de Caza, en función de los cazadores federados de cada una de ellas en el año 2021 y el coeficiente del número de plazas que otorgan el acceso a la fase final.

A) Zona Norte: ARAGÓN (3), ASTURIAS (2), CASTILLA Y LEÓN (3), CANTABRIA (2), CATALUÑA (4), EUSKADI (3), GALICIA (3), LA RIOJA (2) Y NAVARRA (2), más, 1º y 2º clasificado de la semifinal norte de 2021 D. Ángel Pérez López de Navarra y D. Rubén Fernández Martínez de La Rioja, más 2º y 3º clasificado



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº234..... Fecha .03-11-22...

del C.E 2021 D. Ricardo Ramos de Castilla y León y D. David Bezares Gómez de La Rioja. En total, **28 competidores**.

B) Zona Sur: ANDALUCIA (7), CASTILLA-LA MANCHA (3), EXTREMADURA (5), MADRID (2), MURCIA (2) Y VALENCIA (5), más 1º y 2º clasificado de la semifinal sur de 2021 D. José Beltrán Marín de la C. Valenciana y D. José Luis Pérez Pérez de Andalucía. En total, **26 competidores**.

Clasificación al Campeonato de España

Concurren a este campeonato los 12 primeros clasificados de cada prueba semifinal (norte y sur), más el campeón de España 2021 D. Juan M. ballestero de Aragón, más 1 representante de Canarias, 1 representante de Baleares y 1 representante de Ceuta. **28 competidores**.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

El día 19 de noviembre, a las 19:30 horas, se convoca a todos los participantes y jueces en el Ayuntamiento de La Puebla de Albortón (Zaragoza) situado en la Plaza de España, 2, a una reunión en la que se informará de las normas de competición de la prueba y reparto de mapas. Seguidamente a las 20:30 horas en las instalaciones del Pabellón Municipal en C/ San Sebastián, 1, será la presentación del campeonato y la entrega de dorsales y cruce de jueces.

En las instalaciones del Pabellón Municipal, C/ San Sebastián, 1 estará a disposición de los asistentes al campeonato, un menú específico la noche del viernes 19 de noviembre previa reserva y pago de este. Contacto para las reservas: Alfredo Espinosa (605 010 822).

Precio menú: 20.00€/persona, ingresar en C/C de CaixaBank ES69 2100 4848 8522 0007 6326. Fecha límite de reservas 16 noviembre.

El día 20 de noviembre, a las 07:45 horas será la concentración de participantes y jueces en el bar del Pabellón Municipal, seguidamente desde allí se partirá hacia la zona de caza donde dará comienzo la prueba 08:30 horas que finalizará a las 14:30 horas.

Sobre las 15:00 horas tendrá lugar una comida de despedida en el Pabellón Municipal, estará a disposición de los asistentes un menú específico previa reserva y pago de este. Contacto para las reservas: Alfredo Espinosa (605 010 822).

Precio menú: 18.00€/persona, ingresar en C/C de CaixaBank ES69 2100 4848 8522 0007 6326. Fecha límite de reservas 16 noviembre.

Los trofeos para los tres primeros clasificados de cada zona serán entregados antes de la comida.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº234..... Fecha .03-11-22...

VISITA AL CAZADERO

Se realizará los días 13 y 14 de noviembre. Primero, se realizará un recorrido en vehículo por los límites del coto. A continuación, los deportistas clasificados podrán recorrer a pie todo el cazadero, pudiendo ser acompañados por su juez, llevando puesto un chaleco reflectante y atendiendo a los siguientes horarios:

Horario: de 08:30 a 17:00 horas, ambos días.

Lugar de concentración: bar del Pabellón Municipal, a las 08:00 h.

Teléfono de contacto: Alfredo (605 010 822) responsable de la visita al cazadero.

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción para la fase **semifinal** es de **190,00 €**, las inscripciones para la fase semifinal se realizará a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar. En las inscripciones figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso para presentar el boletín de inscripción en su Federación Autonómica.

Se fija como **último día de presentación de las inscripciones** para participar en la **fase Semifinal** del Campeonato de España, el día **9 de noviembre**, debiendo remitir las Federaciones Autonómicas de la RFEC la relación de las inscripciones realizadas el **10 de noviembre**.

JUECES PARA LAS PRUEBAS

Todas las Federaciones Autonómicas remitirán a la RFEC junto con el listado de sus inscripciones, los jueces asignados para acudir a la fase semifinal que, además de estar en posesión de la licencia federativa en vigor, serán el mismo número que participantes tengan.

IMPORTANTE: las Federaciones Autonómicas **deben garantizar** que los jueces que asignen a las pruebas poseen los conocimientos necesarios de las "Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro" y una condición física adecuada para el nivel de estas competiciones.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº234..... Fecha .03-11-22...

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de la competición, se constituirá un Jurado de Competición que estará formado por el Delegado Nacional de Caza Menor con Perro de la RFEC, el Director de la Prueba y los Presidentes de las Federaciones Autonómicas o quienes determinen estos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones y Delegado de Caza Menor con Perro de la RFEC.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022.

Manuel Gallardo Casado
Presidente de la RFEC